INFORME DE EVALUACION FINAL
SA-09-2025

En Chocontá, el 20 de Noviembre de 2025 , siendo las 11:00 am, el Comité Evaluador, integrado por, **TATIANA RODRIGUEZ CENDALES** Profesional Oficina de Contratación, **ING ALVARO PEDRERO CASALLAS** Secretario de Obras Públicas- **Supervisor, NUBIA PINZON PINZON** Secretaria de Hacienda, se reunieron con el objeto de realizar el informe de evaluación preliminar al **SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA SA-09 DE 2025 ,** cuyo objeto es **"REHABILITACIÓN, BACHEO Y PARCHEO DE LA MALLA VIAL E INSTALACIÓN DE REDUCTORES DE VELOCIDAD Y SEÑALIZACIÓN VERTICAL EN PUNTOS CRITICOS DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE CHOCONTÁ CUNDINAMARCA"**

1. EVALUACION COMPONENTE JURIDICA

EVALUACIÓN JURIDICA				OBSERVACIONES	CUMPLE	NO CUMPLE
NOMBRE DEL PROPONENTE	YAMEL ARANGO PINILLA NIT 93286678-9				X	
REPRESENTANTE LEGAL	YAMEL ARANGO PINILLA C.C. No. 93.286.678				X	
PACTO DE TRANSPARENCIA	Formato 5			No anexa el correspondiente formato debidamente diligenciado		X
RUT				Adjunta documento	X	
FORMATO 1- CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA CCE-EICP-FM-35 (OBRA PUBLICA) APSAB	Formato 1			La carta de presentación está avalada por el ingeniero civil YAMEL ARANGO PINILLA, representante legal de la empresa	X	
FORMATO 2 - CONFORMACIÓN DE PROPONENTE PLURAL CCE-EICP-FM-36 (OBRA PÚBLICA) APSAB	**FOLIOS**	**INTEGRANTES**	**% DE PARTICIPACION**	No aplica información	N/A	N/A
	N/A	No aplica	N/A			
FOTOCOPIA DE CEDULA	YAMEL ARANGO PINILLA C.C. No. 93.286.678			Se anexa el correspondiente documento de identidad	X	

DE CIUDADANIA									
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	YAMEL ARANGO PINILLA NIT 93286678-9					No aplica		N/A	N/A
ANTECEDENTES	**DISCIPLINARIOS**	**FISCALES**	**MEDIDAS CORRECTIVAS**	**JUDICIALES**	**DELITOS SEXUALES**	La entidad procede a verificar cada uno de los antecedentes y se evidencia que ni la empresa ni su representante legal, tienen algún tipo de anotación en las correspondientes entidades		X	
	Verificados por la entidad	Verificados por la entidad	Verificados por la entidad	Verificados por la entidad	Verificados por la entidad				
REGISTRO UNICO DE PROPONENTES	YAMEL ARANGO PINILLA NIT 93286678-9					Se anexa el correspondiente Registro Único de Proponentes, expedido por la cámara de comercio de Bogotá, con código de verificación AB25480477y fecha de expedición del 22 de septiembre de 2025 renovación 29 de mayo 2025		X	
FORMATO 6-PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES CCE-EICP-FM-40 (OBRA PÚBLICA) APSAB	Se anexa formato debidamente diligenciado y firmado por contador					El correspondiente formato se encuentra diligenciado y suscrito por el contador de la empresa; GIYOLA ANDREA CUELLAR C identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 52737123 y Tarjeta Profesional No 257911-T, con sus correspondientes documentos y certificados expedidos por la junta central de contadores y verificados por la entidad		X	
GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	Información de la póliza de seriedad de la oferta sin documento					**ASEGURADORA**			X
						No. POLIZA	33-46-101068284		
						VIGENCIAS	Desde el 15/08/2025 hasta el 20/11/2025		

		VALOR ASEGURADO	22.998.710 COP		

EVALUACIÓN JURIDICA				**OBSERVACIONES**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
NOMBRE DEL PROPONENTE	CONSORCIO JC CRISTIAN CAMILO BEDOYA PEREZ C.C. No. 18.470.971 JAIRO LONDOÑO GUATIVA C.C. No. 9.777.546				X	
REPRESENTANTE LEGAL	CRISTIAN CAMILO BEDOYA PEREZ C.C. No. 18.470.971				X	
PACTO DE TRANSPARENCIA	Formato 5			Anexa el correspondiente formato debidamente diligenciado	X	
RUT				Adjunta documentos	X	
FORMATO 1- CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA CCE-EICP-FM-35 (OBRA PUBLICA) APSAB	Formato 1			La carta de presentación está avalada por el ingeniero civil CRISTIAN CAMILO BEDOYA PEREZ, representante legal del consorcio	X	
FORMATO 2 - CONFORMACIÓN DE PROPONENTE PLURAL CCE-EICP-FM-36 (OBRA PÚBLICA) APSAB	**FOLIOS**	**INTEGRANTES**	**% DE PARTICIPACION**		X	
	X	X	X	Aporta documento de conformación de consorcio: JAIRO LONDOÑO GUATIVA 50% Y CRISTIAN CAMILO BEDOYA PEREZ 50%		
FOTOCOPIA DE CEDULA DE CIUDADANIA	CRISTIAN CAMILO BEDOYA PEREZ C.C. No. 18.470.971			Se anexa el correspondiente documento de identidad	X	

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	CRISTIAN CAMILO BEDOYA PEREZ C.C. No. 18.470.971						No aplica	N/A	N/A
ANTECEDENTES	**DISCIPLINARIOS**	**FISCALES**	**MEDIDAS CORRECTIVAS**	**JUDICIALES**	**DELITOS SEXUALES**		La entidad procede a verificar cada uno de los antecedentes y se evidencia que ni la empresa ni su representante legal, tienen algún tipo de anotación en las correspondientes entidades	X	
	Verificados por la entidad	Verificados por la entidad	Verificados por la entidad	Verificados por la entidad	Verificados por la entidad				
REGISTRO UNICO DE PROPONENTES	CRISTIAN CAMILO BEDOYA PEREZ C.C. No. 18.470.971 JAIRO LONDOÑO GUATIVA C.C. No. 9.777.546						Se anexa el correspondiente Registro Único de Proponentes, expedido por la cámara de comercio de ARMENIA Y DEL QUINDIO del señor CRISTIAN CAMILO BEDOYA PEREZ, con código de verificación yW8jxYbZmW y fecha de expedición del 09 de octubre de 2025 renovación 30 de abril 2025 y expedido por la cámara de comercio de ARMENIA Y DEL QUINDIO del señor JAIRO LONDOÑO GUATIVA, con código de verificación S2ZBTkMvyQ y fecha de expedición del 28 de septiembre de 2025 renovación 11 de abril 2025	X	
FORMATO 6-PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES CCE-EICP-FM-40 (OBRA PÚBLICA) APSAB	Se anexa formato debidamente diligenciado y firmado por cada integrante del consorcio						El correspondiente formato se encuentra diligenciado y suscrito por los integrantes del consorcio	X	
GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	Información de la póliza de seriedad de la oferta					**ASEGURADORA**	SEGUROS DEL ESTADO SAS	X	
						No. POLIZA	60-44-101016700		
						VIGENCIAS	Desde el 20/10/2025 hasta el 30/01/2026		
						VALOR ASEGURADO	22.998.709.99 COP		

EVALUACIÓN JURIDICA				OBSERVACIONES	CUMPLE	NO CUMPLE
NOMBRE DEL PROPONENTE	JHOANY ALEXANDER TOBON C.C. No. 94.286.292				X	
REPRESENTANTE LEGAL	JHOANY ALEXANDER TOBON C.C. No. 94.286.292				X	
PACTO DE TRANSPARENCIA	Formato 5			Anexa el correspondiente formato debidamente diligenciado	X	
RUT				Adjunta documentos	X	
FORMATO 1- CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA CCE-EICP-FM-35 (OBRA PUBLICA) APSAB	Formato 1			La carta de presentación está avalada por el ingeniero civil JHOANY ALEXANDER TOBON, representante legal	X	
FORMATO 2 - CONFORMACIÓN DE PROPONENTE PLURAL CCE-EICP-FM-36 (OBRA PÚBLICA) APSAB	**FOLIOS**	**INTEGRANTES**	**% DE PARTICIPACION**	NO APLICA	N/A	N/A
	N/A	No aplica	N/A			
FOTOCOPIA DE CEDULA DE CIUDADANIA	JHOANY ALEXANDER TOBON C.C. No. 94.286.292			Se anexa el correspondiente documento de identidad	X	
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	JHOANY ALEXANDER TOBON C.C. No. 94.286.292			No aplica	N/A	N/A

ANTECEDENTES	**DISCIPLINARIOS** Verificados por la entidad	**FISCALES** Verificados por la entidad	**MEDIDAS CORRECTIVAS** Verificados por la entidad	**JUDICIALES** Verificados por la entidad	**DELITOS SEXUALES** Verificados por la entidad	La entidad procede a verificar cada uno de los antecedentes y se evidencia que ni la empresa ni su representante legal, tienen algún tipo de anotación en las correspondientes entidades		X	
REGISTRO UNICO DE PROPONENTES	JHOANY ALEXANDER TOBON C.C. No. 94.286.292					Se anexa el correspondiente Registro Único de Proponentes, expedido por la cámara de comercio de ARMENIA Y DEL QUINDIO del señor JHOANY ALEXANDER TOBON, con código de verificación SpzBE1vRjK y fecha de expedición del 15 de octubre de 2025 renovación 24 de abril 2025		X	
formato 6-pago de seguridad social y aportes legales cce-eicp-fm-40 (obra pública) apsab	se anexa formato debidamente diligenciado y firmado por representante legal					el correspondiente formato se encuentra diligenciado y suscrito por representante legal y anexa planilla		x	
GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	Información de la póliza de seriedad de la oferta					**ASEGURADORA**	SEGUROS DEL ESTADO SAS	X	
						No. POLIZA	60-44-101016699		
						VIGENCIAS	Desde el 20/10/2025 hasta el 30/01/2026		
						VALOR ASEGURADO	22.998.709.99 COP		

EVALUACIÓN JURIDICA		**OBSERVACIONES**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
NOMBRE DEL PROPONENTE	OBRECOL SAS NIT 800135558-1		X	

REPRESENTANTE LEGAL	LUIS RAFAEL ACERO C.C. No. 4.272.328							X	
PACTO DE TRANSPARENCIA	Formato 5						Anexa el correspondiente formato debidamente diligenciado	X	
RUT							Adjunta documento	X	
FORMATO 1- CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA CCE-EICP-FM-35 (OBRA PUBLICA) APSAB	Formato 1						La carta de presentación está avalada por el ingeniero de transporte y vías YEISON EDUARDO ACERO VARGAS	X	
FORMATO 2 - CONFORMACIÓN DE PROPONENTE PLURAL CCE-EICP-FM-36 (OBRA PÚBLICA) APSAB	**FOLIOS**	**INTEGRANTES**		**% DE PARTICIPACION**			No aplica información	N/A	N/A
	N/A	No aplica		N/A					
FOTOCOPIA DE CEDULA DE CIUDADANIA	LUIS RAFAEL ACERO C.C. No. 4.272.328						Se anexa el correspondiente documento de identidad	X	
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	OBRECOL SAS NIT 800135558-1 LUIS RAFAEL ACERO C.C. No. 4.272.328						Se anexa el correspondiente documento expedido por la cámara de comercio de Bogotá, con código de verificación B25600437A4A88 y fecha de expedición del 19 de octubre de 2025 renovación 29 de marzo 2025	X	
ANTECEDENTES	**DISCIPLINARIOS**	**FISCALES**	**MEDIDAS CORRECTIVAS**	**JUDICIALES**	**DELITOS SEXUALES**		La entidad procede a verificar cada uno de los antecedentes y se evidencia que ni la empresa ni su representante legal, tienen algún tipo de anotación en las correspondientes entidades	X	
	Verificados por la entidad	Verificados por la entidad	Verificados por la entidad	Verificados por la entidad	Verificados por la entidad				
REGISTRO UNICO DE PROPONENTES	OBRECOL SAS NIT 800135558-1 LUIS RAFAEL ACERO C.C. No. 4.272.328						Se anexa el correspondiente Registro Único de Proponentes, expedido por la cámara de comercio de Bogotá, con código de verificación B25600437525BC y fecha de expedición del 19 de octubre de 2025 renovación 29 de abril 2025	X	
FORMATO 6- PAGO DE SEGURIDAD	anexa formato debidamente diligenciado por el representante legal						anexa formato debidamente diligenciado por el representante legal	X	

SOCIAL Y APORTES LEGALES CCE-EICP-FM-40 (OBRA PÚBLICA) APSAB					
GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	Información de la póliza de seriedad de la oferta sin documento	**ASEGURADORA**	SEGUROS DEL ESTADO	X	
		No. POLIZA	14-44-101246969		
		VIGENCIAS	Desde el 20/10/2025 hasta el 30/01/2026		
		VALOR ASEGURADO	22.998.710 COP		

EVALUACIÓN JURIDICA				**OBSERVACIONES**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
NOMBRE DEL PROPONENTE	MARVA CONSTRUCCIONES SAS NIT 901241893-2				X	
REPRESENTANTE LEGAL	ARILUZ VARGAS GONZALEZ C.C. No. 26.593.081				X	
PACTO DE TRANSPARENCIA	Formato 5			anexa el correspondiente formato debidamente diligenciado	X	
RUT				Adjunta documento	X	
FORMATO 1- CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA CCE-EICP-FM-35 (OBRA PUBLICA) APSAB	Formato 1			La carta de presentación está avalada por el ingeniera civil MARILUZ VARGAS GONZALEZ	X	
FORMATO 2 - CONFORMACI	**FOLIOS**	**INTEGRANTES**	**% DE PART**	No aplica información	N/A	N/A

ÓN DE PROPONENTE PLURAL CCE-EICP-FM-36 (OBRA PÚBLICA) APSAB				**ICIPACION**					
	N/A		No aplica	N/A					
FOTOCOPIA DE CEDULA DE CIUDADANIA	ARILUZ VARGAS GONZALEZ C.C. No. 26.593.081						Se anexa el correspondiente documento de identidad	X	
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	MARVA CONSTRUCCIONES SAS NIT 901241893-2 ARILUZ VARGAS GONZALEZ C.C. No. 26.593.081						No aplica	N/A	N/A
ANTECEDENTES	**DISCIPLINARIOS**	**FISCALES**	**MEDIDAS CORRECTIVAS**	**JUDICIALES**	**DELITOS SEXUALES**		La entidad procede a verificar cada uno de los antecedentes y se evidencia que ni la empresa ni su representante legal, tienen algún tipo de anotación en las correspondientes entidades	X	
	Verificados por la entidad	Verificados por la entidad	Verificados por la entidad	Verificados por la entidad	Verificados por la entidad				
REGISTRO UNICO DE PROPONENTES	ARILUZ VARGAS GONZALEZ C.C. No. 26.593.081						Se anexa el correspondiente Registro Único de Proponentes, expedido por la cámara de comercio de Huila, con código de verificación KBKS7TnczM y fecha de expedición del 16 de octubre de 2025 renovación 09 de abril 2025	X	
FORMATO 6-PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES CCE-EICP-FM-40 (OBRA	Se anexa formato debidamente diligenciado y firmado por contador						El correspondiente formato se encuentra diligenciado y suscrito por el revisor fiscal de la empresa; OSCAR LUIS SUAREZ CUBILLOS identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 7.717.094 y Tarjeta Profesional No 193736-T, con sus correspondientes documentos y certificados expedidos por la junta central de contadores y verificados por la entidad	X	

PÚBLICA) APSAB					
GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	Información de la póliza de seriedad de la oferta sin documento	**ASEGURADORA**	SEGUROS MUNDIAL		X
		No. POLIZA	533112711		
		VIGENCIAS	Desde el 15/08/2025 hasta el 20/02/2026		
		VALOR ASEGURADO	22.998.710 COP		

EVALUACIÓN JURIDICA				**OBSERVACIONES**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
NOMBRE DEL PROPONENTE	CONCRETOS DEL QUINDIO SAS NIT: 901.292.739-4				X	
REPRESENTANTE LEGAL	CARLOS ANDRES LOAIZA MONTERO C.C. No. 1.094.931.670				X	
PACTO DE TRANSPARENCIA	Formato 5			No anexa el correspondiente formato debidamente diligenciado	X	
RUT				Adjunta documento	X	
FORMATO 1- CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA CCE-EICP-FM-35 (OBRA PUBLICA) APSAB	Formato 1			La carta de presentación está avalada por el ingeniero civil CARLOS ANDRES LOAIZA MONTERO, representante legal de la empresa	X	
FORMATO 2 - CONFORMACIÓN DE PROPONENTE	**FOLIOS**	**INTEGRANTES**	**% DE PARTICIPACION**	No aplica información	N/A	N/A

PLURAL CCE-EICP-FM-36 (OBRA PÚBLICA) APSAB	N/A	No aplica	N/A				
FOTOCOPIA DE CEDULA DE CIUDADANIA	CARLOS ANDRES LOAIZA MONTERO C.C. No. 1.094.931.670			Se anexa el correspondiente documento de identidad		X	
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	CONCRETOS DEL QUINDIO SAS NIT: 901.292.739-4 CARLOS ANDRES LOAIZA MONTERO C.C. No. 1.094.931.670			Se anexa el correspondiente documento expedido por la cámara de comercio de Armenia Y Del Quindio, con código de verificación 2TpFSQhGFK y fecha de expedición del 18 de octubre de 2025 renovación 31 de marzo 2025		N/A	N/A
ANTECEDENTES	**DISCIPLINARIOS**	**FISCALES**	**MEDIDAS CORRECTIVAS**	**JUDICIALES**	**DELITOS SEXUALES**	La entidad procede a verificar cada uno de los antecedentes y se evidencia que ni la empresa ni su representante legal, tienen algún tipo de anotación en las correspondientes entidades	X
	Verificados por la entidad	Verificados por la entidad	Verificados por la entidad	Verificados por la entidad	Verificados por la entidad		
REGISTRO UNICO DE PROPONENTES	CONCRETOS DEL QUINDIO SAS NIT: 901.292.739-4 CARLOS ANDRES LOAIZA MONTERO C.C. No. 1.094.931.670			Se anexa el correspondiente Registro Único de Proponentes, expedido por la cámara de comercio de Bogotá, con código de verificación KzfbEm2BpU y fecha de expedición del 18 de octubre de 2025 renovación 09 de abril 2025		X	
FORMATO 6-PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES CCE-EICP-FM-40 (OBRA	Se anexa formato debidamente diligenciado y firmado por contador			El correspondiente formato se encuentra diligenciado y suscrito por el contador de la empresa; ANA ELIZABETH CAMACHO VARON identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 41.916.726 y Tarjeta Profesional No 52859-T, con sus correspondientes documentos y certificados expedidos por la junta central de contadores y verificados por la entidad		X	

PÚBLICA) APSAB					
GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	Información de la póliza de seriedad de la oferta sin documento	**ASEGURADORA**	SEGUROS DEL ESTADO		X
		No. POLIZA	60-44-101016698		
		VIGENCIAS	Desde el 20/10/2025 hasta el 30/01/2025		
		VALOR ASEGURADO	22.998.709.99 COP		

Responsable:

TATIANA ELIZABETH RODRIGUEZ CENDALES
Profesional oficina de Contratación

2. EVALUACION COMPONENTE FINANCIERA

PROPONENTE: YAMEL ARANGO PINILLA NIT 93286678-9

YAMEL ARANGO PINILLA			INDICADORES	CUMPLE	NO CUMPLE
LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE	$1,069,209,855.00	22%	X	
	PASIVO CORRIENTE	$48,546,400.00			
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL	$90,546,400.00	0.04%	X	
	ACTIVO TOTAL	$2,115,209,855.00			
RAZON DE COBERTURA DE INTERESES	UTILIDAD OPERACIONAL	$173,380,000.00	$75.38	X	
	GASTOS INTERES	$2,300,000.00			
CAPITAL DE TRABAJO	ACTIVO CORRIENTE	$1,069,209,855.00	$1,020,663,455.00	X	
	PASIVO CORRIENTE	$48,546,400.00			
RENTABILIDAD SOBRE PATRIMONIO	UTILIDAD OPERACIONAL	$173,380,000.00	0.086	X	
	PATRIMONIO	$2,024,663,455.00			
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	UTILIDAD OPERACIONAL	$173,380,000.00	0.082	x	
	ACTIVO TOTAL	$2,115,209,855.00			

PROPONENTE: OBRECOL SAS NIT 800135558-1

OBRECOL SAS			INDICADORES	CUMPLE	NO CUMPLE
LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE	$363,236,010.00	131.89	X	
	PASIVO CORRIENTE	$2,754,000.00			
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL	$16,754,000.00	0.043	X	
	ACTIVO TOTAL	$390,185,748.00			
RAZON DE COBERTURA DE INTERESES	UTILIDAD OPERACIONAL	$27,567,920.00	6126.204	X	
	GASTOS INTERES	$4,500.00			
CAPITAL DE TRABAJO	ACTIVO CORRIENTE	$363,236,010.00	$360,482,010.00	X	
	PASIVO CORRIENTE	$2,754,000.00			
RENTABILIDAD SOBRE PATRIMONIO	UTILIDAD OPERACIONAL	$27,567,920.00	0.073	X	
	PATRIMONIO	$376,431,748.00			
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	UTILIDAD OPERACIONAL	$27,567,920.00	0.071	x	
	ACTIVO TOTAL	$390,185,748.00			

PROPONENTE: CDQ SAS NIT 901292739-4

CDQ SAS			INDICADORES	CUMPLE	NO CUMPLE
LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE	$579,504,107.00	16.75	X	
	PASIVO CORRIENTE	$34,602,585.00			
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL	$34,602,585.00	0.060	X	
	ACTIVO TOTAL	$579,504,107.00			
RAZON DE COBERTURA DE INTERESES	UTILIDAD OPERACIONAL	$98,482,159.00	0.000	X	
	GASTOS INTERES	$0.00			
CAPITAL DE TRABAJO	ACTIVO CORRIENTE	$579,504,107.00	$544,901,522.00	X	
	PASIVO CORRIENTE	$34,602,585.00			
RENTABILIDAD SOBRE PATRIMONIO	UTILIDAD OPERACIONAL	$98,482,159.00	0.18	X	
	PATRIMONIO	$544,901,522.00			
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	UTILIDAD OPERACIONAL	$98,482,159.00	0.17	X	
	ACTIVO TOTAL	$579,504,107.00			

PROPONENTE: MARVA CONSTRUCCIONES SAS NIT 901241893-2

MARVA CONSTRUCCIONES SAS			INDICADORES	CUMPLE	NO CUMPLE
LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE	$6,735,998,922.00	6.093	X	
	PASIVO CORRIENTE	$1,105,482,686.00			
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL	$2,656,183,580.00	0.39	X	
	ACTIVO TOTAL	$6,801,109,691.00			
RAZON DE COBERTURA DE INTERESES	UTILIDAD OPERACIONAL	$4,143,939,269.00	146.813	X	
	GASTOS INTERES	$28,225,988.00			
CAPITAL DE TRABAJO	ACTIVO CORRIENTE	$6,735,998,922.00	$5,630,516,236.00	X	
	PASIVO CORRIENTE	$1,105,482,686.00			
RENTABILIDAD SOBRE PATRIMONIO	UTILIDAD OPERACIONAL	$4,143,939,269.00	1.000	X	
	PATRIMONIO	$4,144,926,111.00			
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	UTILIDAD OPERACIONAL	$4,143,939,269.00	0.6	X	
	ACTIVO TOTAL	$6,801,109,691.00			

PROPONENTE: JHOANY ALEXANDER TOBÓN MUÑOZ NIT 94286292-3

JHOBANY ALEXANDER TOBON MUÑOZ			INDICADORES	CUMPLE	NO CUMPLE
LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE	$723,706,253.00	34	X	
	PASIVO CORRIENTE	$21,281,938.00			
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL	$21,281,938.00	0.02	X	
	ACTIVO TOTAL	$1,144,440,082.00			
RAZON DE COBERTURA DE INTERESES	UTILIDAD OPERACIONAL	$116,509,564.00	183.31	X	
	GASTOS INTERES	$635,582.00			
CAPITAL DE TRABAJO	ACTIVO CORRIENTE	$723,706,253.00	$702,424,315.00	X	
	PASIVO CORRIENTE	$21,281,938.00			
RENTABILIDAD SOBRE PATRIMONIO	UTILIDAD OPERACIONAL	$116,509,564.00	0.1	X	
	PATRIMONIO	$1,123,158,144.00			
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	UTILIDAD OPERACIONAL	$116,509,564.00	0.1	X	
	ACTIVO TOTAL	$1,144,440,082.00			

PROPONENTE: CONSORCIO JC

UNION TEMPORAL PYP PLAZA DE MERCADO CHOCONTA			LONDONO GUATIVA JAIRO	INDICADORES	CUMPLE	NO CUMPLE
LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE	$ 218,423,763	$ 1,712,855,034	15.56665074	X	
	PASIVO CORRIENTE	$ 7,678,738	$ 116,386,408			
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL	$ 7,678,738	$ 116,386,408	0.047104949	X	
	ACTIVO TOTAL	$ 646,292,733	$ 1,987,510,034			
RAZON DE COBERTURA DE INTERESES	UTILIDAD OPERACIONAL	$ 101,114,619	$ 263,456,480	0	X	
	GASTOS INTERES	$ -	$ -			
CAPITAL DE TRABAJO	ACTIVO CORRIENTE	$ 218,423,763	$ 1,712,855,034	$ 1,807,213,651	X	
	PASIVO CORRIENTE	$ 7,678,738	$ 116,386,408			
RENTABILIDAD SOBRE PATRIMONIO	UTILIDAD OPERACIONAL	$ 101,114,619	$ 263,456,480	0.346545258	X	
	PATRIMONIO	$ 638,613,995	$ 1,871,123,626			
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	UNIDAD OPERACIONAL	$ 101,114,619	$ 263,456,480	0.138420045	X	
	ACTIVO TOTAL	$ 646,292,733	$ 1,987,510,034			

Responsable:

NUBIA PINZON PINZON
Secretaria de Hacienda

3. EVALUACIÓN COMPONENTE TECNICO

EVALUACION TECNICA

No.	PROPONENTE	CONSORCIO/UNIÓN TEMPORAL/ PERSONA JURÍDICA/ PERSONA NATURAL.	INTEGRANTES CONSORCIO/ UNIÓN TEMPORAL	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN	REPRESÉNTATE LEGAL	IDENTIFICACIÓN C.C/ NIT
1	YEMEL ARANGO PINILLA	PERSONA NATURAL	N/A	N/A	YAMEL ARANGO PINILLA	CC 93.286.678
2	OBRECOL SAS	PERSONA JURÍDICA	N/A	N/A	LUIS RAFAEL ACERO FERNANDEZ	CC 4.272.328
3	CONCRETO DEL QUINDIO SAS – CDQ SAS	PERSONA JURIDICO	N/A	/A	CARLOS ANDRES LOAIZA MONTERO	CC 1.094.926.198
4	MARVA CONTRUCCIONES SAS	PERSONA JURÍDICA	N/A	N/A	MARILUZ VARGAS GONZALES	CC 26.593.081
5.	JHOANY ALEXANDER TOBON MUÑOZ	PERSONA NATURAL	N/A		JHOANY ALEXANDER TOBON MUÑOZ	94.286.292
6.	CONSORCIO JC	PERSONA JURIDICA	N/A	JAIRO LONDOÑO GUATIVA PARTICIPACION	CRISTIAN CAMILO BEDOYA PEREZ	18.470971

				50% CRISTIAN CAMILO BEDOYA PEREZ PARTICIPACION 50%		

CIDAD TECNICA Y FINANCIERA

.	PROPONENTE	NO. DE FOLIO	EXPERIENCIA GENERAL: CONSTRUCCION O REHABILITACIOM O MEJORAMIENTO O MANTENIMIENTO O CONSERVACION DE INFRAESTRUCTURA VIAL PARA TRAFICO VEHICULAR DE VIAS URBANAS O VIAS PRIMARIASA O SECUNDARIAS	QUIEN APORTA LA EXPERIENCIA	CUMPLE O NO CUMPLE
	YAMEL ARANGO PINILLA	N/A	Objeto: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DEL SECTOR GUADALUPE-GABINETE DE LA CARRETERA ALTAMIRA-FLORENCIA RUTA 20 TRAMO 2003 Consecutivo en el RUP: **04** código 721410 – folio36 Valor Total del Contrato 928,89 SMMLV – Participación 80% Fecha de Terminación:11 de enero de 2013 Anexa: Acta de entrega y recibo definitivo de obra **Contrato 3** Contrato de obra: 1215 Contratante: Municipio de Pereira Objeto: Construcción pavimento tramo de via entre Galicia y el Centro Recreacional Comfamiliar del Municipio de Pereira Consecutivo en el RUP: **54** código 721410 – folio167 Valor Total del Contrato 2.237,21 SMMLV – Participación 80% Fecha de Terminación:04 de Mayo de 2006 Anexa: Certificación emitida por la entidad **Contrato 4** Contrato de obra: 74 de 2014 Contratante: Instituto de infraestructura y concesiones de Cundinamarca ICUU Objeto: Mejoramiento y pavimentación de la via Nocaima- Vergara del (K2+550 al K2+950) con K0+000 en el municipio de Nocaima Departamento de Cundinamarca	YAMEL ARANGO PINILLA – Participación 80% CONSORCIO VIAS DEL NORTE YAMEL ARANGO PINILLA – Participación 25% CONSORCIO GALICIA 2457 YAMEL ARANGO PINILLA – Participación 20% CONSORCIO OTHEYA	CUMPLE

			Consecutivo en el RUP: **62** código 721410 – folio182 Valor Total del Contrato 1497,07 SMMLV – Participación 20% Fecha de Terminación:04 de Mayo de 2006 Anexa: Acta de entrega y recibo definitivo y Acta liquidación final		
	OBRECOL SAS	Formato 3	Aporta la experiencia con 1 contratos **Contrato 1** Contrato: 1-337 DE 1996 Contratante: Distrito capital Santafé de Bogotá secretaria de obras publicas Objeto: Reparación de baches en pavimento asfaltico de: Carrera 15 desde la diagonal 53 hasta la calle 53, avenida 63 calzada única norte desde la carrera 19 hasta la transversal 20, calle 56 desde la carrera 15 hasta la avenida caracas. Localidad Teusaquillo (B.Chapinero) Consecutivo en el RUP: **03** código 721410 - folio 55 Valor Total del Contrato 225,33 SMMLV Fecha de Terminación: 15 de Febrero de 1997 Anexa: contrato de obra, acta de recibo final de obra.	**Contrato 1** OBRECOL S.AS - participación 100%	CUMPLE

	CONCRETOS DEL QUINDIO	Formato 3	Aporta la experiencia con 1 contrato: **Contrato 1** Contrato: 2024-083 Contratante: AEROPUERTO INTERNACIONAL MATECAÑA Objeto: AMPLIACION VIA ENTRE LA INSTITUCION EDUCATIVA LA LIBERTAD GLORIETA FRENTE A LA TORRE DE CONTROL Y CONSTRUCCION DE ANDENES QUE SIRVEN DE ACCESO AL AEROPUESTO INTERNACIONAL MATECAÑA Consecutivo en el RUP: 52 código 721410 y 721411 – folio 187 Valor Total del Contrato SMMLV 655,62 Fecha de Terminación: 31 de Enero de 2025. Anexa: Contrato, acta de inicio, Prorroga N° 01, acta de recibo final y acta de obra.	**Contrato 1** CONCRETOS DEL QUINDIO SAS– Participación 100%	CUMPLE
	MARVA CONSTRUCCIONES SAS	Formato 3	Aporta la experiencia con 1 contrato: **Contrato 1** Contrato: 110-15-03-30 DE 2015 Contratante: Municipio de Palermo Objeto: Construcción pavimento rígido en vías urbanas del municipio de Palermo departamento Huila	**Contrato 1** MARVA CONSTRUCCIONES SAS – Participación 50%	CUMPLE

			Consecutivo en el RUP: **77** código 721410 – Folio 257 Valor Total del Contrato: 2966.47 SMMLV afectado por el 50% de participación: 2483.23 SMMLV Fecha de Terminación: 17 de junio de 2016 Anexa: Contrato de obra, acta de liquidación, acta final por calles, carta consorcial.		
	JHOANY ALEXANDER TOBON MUÑOZ	Formato 3	Aporta la experiencia con 1 contrato: **Contrato 1** Contrato: 005 de 2019 Contratante: Alcaldia de Filandia Objeto: La rehabilitación de pavimento rígido en vías urbanas de bajo tránsito en el municipio de Filandia BPIN 2019632720001 Consecutivo en el RUP: **47**código 721410 – Folio 71 Valor Total del Contrato SMMLV: 1953,85 Fecha de Terminación: 25 de Noviembre de 2020 Anexa: Certificación emitida por la entidad.	**Contrato 1.** JHOANY ALEXANDER TOBON MUÑOZ – Participación 100%	Cumple
	CONSORCIO JC	Formato 3	Aporta la experiencia con 2 contrato: **Contrato 1** Contrato: 009 de 2021 Contratante: Empresas públicas del Quindio Objeto: Optimizacion red de alcantarillado y reposición de pavimento Carrera 7 entre calles 16 y 17 en el municipio de Quimbaya Consecutivo en el RUP: **24**código 721410 – Folio 105 Valor Total del Contrato SMMLV: 597,71 Fecha de Terminación: 20 de septiembre de 2021 Anexa: Certificación emitida por la entidad.	**Contrato 1.** Cristian Camilo Badoya Perez – Participacion 100%	CUMPLE

			Contrato 2 Contrato: 013 de 2015 Contratante: Empresas para el desarrollo territorial - proyecta Objeto: Rehabilitación de la malla vial urbana del municipio de Córdoba del departamento del Quindio Consecutivo en el RUP: **106**código 721410 – Folio 363 Valor Total del Contrato SMMLV: 1416 Fecha de Terminación: 30 de noviembre de 2015 Anexa: Certificación emitida por la entidad.	Contrato 2. JAIRO LONDOÑO GUATIVA – Participacion 100%	

ULO CAPACIDAD RESIDUAL

No de propuesta	CAPACIDAD RESIDUAL	CUMPLE/N O CUMPLE
01 YAMEL ARANGO PINILLA	Reporte - Cálculo de la Capacidad Residual Colombia Compra Eficiente Crear PD **Cálculo de la Capacidad Residual del Proponente** **Proponente** YAMEL ARANGO PINILLA Capacidad organizacional $ 1.262.000.000 Capacidad técnica 20 Capacidad financiera 40 Experiencia 120 Saldo de Contratos en Ejecución **Cálculo** $ 2.271.600.000 **Capacidad Residual del Proponente** $ **2.271.600.000** **Cálculo de la Capacidad Residual del Proceso de Contratación** Presupuesto estimado del Proceso de Contratación $ 229.987.100 **Capacidad Residual del Proceso de Contratación** $ **229.987.100** **Cumplimiento de la Capacidad Residual** El Proponente cumple la Capacidad Residual? SI CUMPLE	CUMPLE

No de propuesta	CAPACIDAD RESIDUAL	CUMPLE/N O CUMPLE
02 OBRECOL SAS	**Reporte - Cálculo de la Capacidad Residual**  Crea	CUMPLE

Cálculo de la Capacidad Residual del Proponente

Proponente		Obrecol sas
Capacidad organizacional	$	377.066.000
Capacidad técnica		20
Capacidad financiera		40
Experiencia		120
Saldo de Contratos en Ejecución	$	240.207.805
Cálculo	$	438.510.995
Capacidad Residual del Proponente	$	**438.510.995**

Cálculo de la Capacidad Residual del Proceso de Contratación

Presupuesto estimado del Proceso de Contratación	$	229.987.100
Capacidad Residual del Proceso de Contratación	$	**229.987.100**

Cumplimiento de la Capacidad Residual

El Proponente cumple la Capacidad Residual?	SI CUMPLE

<table>
<tr><th>No de propuesta</th><th>CAPACIDAD RESIDUAL</th><th>CUMPLE/N O CUMPLE</th></tr>
<tr><td>03: CONCRETOS DEL QUINDIO</td><td>El oferente anexa el formato “Certificación de contratos para la acreditación de experiencia para el cálculo de capacidad residual de contratación”, sin embargo la información presentada se encuentra incompleta, por tanto, no es posible la verificación de la información y así mismo no es posible calcular el k residual.</td><td>NO SUBSANO</td></tr>
<tr><td>04: MARVA CONSTRUCCIONES SAS</td><td>
Reporte - Cálculo de la Capacidad Residual

Colombia Compra Eficiente

Cálculo de la Capacidad Residual del Proponente

<table>
<tr><td>Proponente</td><td>Marva construcciones sas</td></tr>
<tr><td>Capacidad organizacional</td><td>$ 13.844.042.884</td></tr>
<tr><td>Capacidad técnica</td><td>20</td></tr>
<tr><td>Capacidad financiera</td><td>40</td></tr>
<tr><td>Experiencia</td><td>120</td></tr>
<tr><td>Saldo de Contratos en Ejecución</td><td>$ 12.580.884.973</td></tr>
<tr><td>Cálculo</td><td>$ 12.338.392.219</td></tr>
<tr><td>Capacidad Residual del Proponente</td><td>$ 12.338.392.219</td></tr>
</table>
Cálculo de la Capacidad Residual del Proceso de Contratación

<table>
<tr><td>Presupuesto estimado del Proceso de Contratación</td><td>$ 229.987.010</td></tr>
<tr><td>Capacidad Residual del Proceso de Contratación</td><td>$ 229.987.010</td></tr>
</table>
Cumplimiento de la Capacidad Residual

<table>
<tr><td>El Proponente cumple la Capacidad Residual?</td><td>SI CUMPLE</td></tr>
</table>
</td><td>CUMPLE</td></tr>
</table>

No de propuesta	CAPACIDAD RESIDUAL	CUMPLE/N O CUMPLE
05: JHOANY ALEXANDER TOBON MUÑOZ	**Reporte - Cálculo de la Capacidad Residual** Colombia Compra Eficiente **Cálculo de la Capacidad Residual del Proponente** **Proponente** ɔany Alexander Tobon Muñoz Capacidad organizacional $ 377.066.000 Capacidad técnica 20 Capacidad financiera 40 Experiencia 120 Saldo de Contratos en Ejecución $ 116.397.540 **Cálculo** $ 562.321.260 **Capacidad Residual del Proponente** $ 562.321.260 **Cálculo de la Capacidad Residual del Proceso de Contratación** Presupuesto estimado del Proceso de Contratación $ 229.987.100 **Capacidad Residual del Proceso de Contratación** $ 229.987.100 **Cumplimiento de la Capacidad Residual** El Proponente cumple la Capacidad Residual? SI CUMPLE	**CUMPLE**

No de propuesta	CAPACIDAD RESIDUAL	CUMPLE/N O CUMPLE
06: CONSORCIO JC	**Reporte - Cálculo de la Capacidad Residual**  Crea	**CUMPLE**

Cálculo de la Capacidad Residual del Proponente

Proponente	JAIRO LONDOÑO GUATIVIAN	CAMILO BEDOYA PEREZ
Capacidad organizacional	$ 8.144.806.099	$ 377.066.000
Capacidad técnica	20	20
Capacidad financiera	40	40
Experiencia	120	120
Saldo de Contratos en Ejecución	$ 2.256.786.867	$ 613.884.493
Cálculo	$ 12.403.864.111	$ 64.834.307
Capacidad Residual del Proponente	**$ 12.468.698.418**	

Cálculo de la Capacidad Residual del Proceso de Contratación

Presupuesto estimado del Proceso de Contratación	$ 229.987.100
Capacidad Residual del Proceso de Contratación	**$ 229.987.100**

Cumplimiento de la Capacidad Residual

El Proponente cumple la Capacidad Residual?	SI CUMPLE

JACION OFERTA ECONOMICA

ez revisada cada una de las propuestas económicas presentadas por los oferentes se procede avaluar si existen propuestas económicas con precios artificialmente bajos, de tal manera que se le a aplicar el proceso descrito en el artículo 2.2 Recomendaciones del ente rector de la contratación pública - Colombia Compra Eficiente respecto del manejo de ofertas que pueden tener «precios almente bajos

nplimiento del procedimiento establecido en la **"Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en Procesos de Contratación"** y teniendo en cuenta que hay cinco

más ofertas, es decir, no es recomendable utilizarla cuando se reciben menos de cinco (5) ofertas: i) tomar el conjunto de ofertas a evaluar, ii) calcular la mediana, o dependiendo de la dispersión de los el promedio del valor de cada oferta o de cada ítem dentro de la oferta, iii) calcular la desviación estándar del conjunto y iv) determinar el valor mínimo aceptable

diana se debe calcular ordenando los valores de mayor a menor y tomando el valor de la oferta en la mitad de la lista. Si el número de ofertas es par, caso en el cual no habrá una oferta «en la mitad», an los dos valores del medio, se suman y dividen en dos. Posteriormente, es necesario calcular la desviación estándar, utilizando la siguiente fórmula, en la que el valor n es el número de ofertas:

$$\text{Desviación estándar : } \sigma = \sqrt{\frac{\sum_{i=1}^{n} (\text{Valor de la oferta}_i - \text{Promedio de los valores de las ofertas})^2}{n}}$$

r mínimo aceptable, por último, será igual a la mediana menos la desviación estándar. Con todo, dicho valor puede ser diferente al obtenido con la anterior metodología, dependiendo de la información atos con los que cuenten las entidades. Esto es así porque las entidades pueden o no acoger la metodología explicada, toda vez que la Guía no es de obligatorio cumplimiento para las entidades, sino una orientación o lineamiento para sus procedimientos de contratación. En todo caso, «La Entidad Estatal puede identificar como posibles ofertas artificialmente bajas a todas las ofertas que cuenten lores por debajo del valor mínimo aceptable menos de 5 ofertas en el proceso de contratación y según las herramientas que ayudan a identificar ofertas que pueden ser artificialmente bajas se utilizó edimiento con la comparación absoluta donde se obtienen los siguientes resultados:

bia Compra Eficiente presenta la siguiente metodología como sugerencia para que las Entidades Estatales identifiquen la posibilidad de precios artificialmente bajos cuando hay menos de 5 ofertas en ceso de Contratación. Determinar **EL VALOR MÍNIMO ACEPTABLE** para la Entidad Estatal.

NOMBRE PROPONENTE	VALOR PROPUESTA PRESENTADA	VALOR PROPUESTA ECONOMICA CON CORRECCION ARITMETICA	MEDIANA	DESVIACION ESTANDAR	VALOR MINIMO ACEPTABLE
CONCRETO DEL QUINDIO SAS – CDQ SAS	$ 218,487,329.70	$ 218,487,329.70			
MARVA CONTRUCCIONES SAS	$ 218,257,622.50	$ 218,257,622.50			
OBRECOL SAS	$ 216,049,542.00	$ 216,049,540.19			
JHOANY ALEXANDER TOBON MUÑOZ	$ 215,267,850.70	$ 215,267,850.70	$ 215,658,695.45	$ 3,609,085.91	$ 212,049,609.53
CONSORCIO JC	$ 211,536,543.40	$ 211,536,543.40			
YEMEL ARANGO PINILLA	$ 209,587,472.00	$ 209,587,472.12			

LUSIÓN: La Entidad Estatal, una vez realizado el procedimiento establecido en la *"Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en Procesos de Contratación"*, y considerando que se ıtaron más de cinco (5) propuestas, **identificó** que existen dos (2) ofertas con valores artificialmente bajos, conforme al cálculo de la mediana y la desviación estándar, de acuerdo con los lineamientos ıencionada guía de Colombia Compra Eficiente.

- En consecuencia, se concluye que el oferente YAMEL ARANGO PINILLA no realizo la subsanación respecto a la oferta artificialmente bajo, según lo establecido en la *Guia para el manejo de ofertas artificialmente bajas de Colombia Compra Eficiente.*
- Por otra parte, el proponente CONSORCIO JC realizo la siguiente justificación de acuerdo a lo requerido por el comité evaluador respecto a la oferta artificialmente bajo que será descrita a continuación.

día 10 de noviembre de 2025 el CONSORCIO JC por medio de la plataforma secop II presenta justificación de precio artificialmente bajo atendiendo la solicitud que el municipio realizo en el informe nar en donde este consorcio allega, justificación, APus y algunas cotizaciones de proveedores. El municipio realizo la respectiva verificación en donde concluye lo siguiente:

- El proponente, dentro de la justificación presentada, no anexa los soportes necesarios que respalden los valores considerados artificialmente bajos, específicamente en el ítem correspondiente a la base granular. No se evidencia cotización alguna emitida por canteras que sustente el valor ofertado, el cual presenta una reducción del 26% en el precio unitario, porcentaje que resulta considerablemente inferior al estimado.

ortante señalar que este material debe contar con certificación que garantice el cumplimiento de los parámetros establecidos en la Norma INVIAS, Artículo 330 – Base Granular, donde se definen las ficaciones técnicas y características que debe reunir el material para ser aprobado por el municipio o, en su caso, por la supervisión del proyecto.

ı ausencia de dicha sustentación técnica y documental, no es posible considerar debidamente justificado el valor propuesto, razón por la cual no se acepta este ítem dado que es artificialmente bajo.

- Por otra parte, en relación con el alcance descrito respecto al uso de equipos y herramientas, el proponente manifiesta que *"cuenta con herramientas de última tecnología para la instalación de pavimentos, las cuales permiten altos rendimientos diarios de trabajo y se encuentran totalmente pagadas, sin deuda, por lo que el costo de su utilización representa un ingreso para la compañía (generador de utilidad)".*

ıbargo, tras la revisión de la justificación no se evidencia documentación que respalde la propiedad de dichos equipos por parte de los integrantes del consorcio, lo que impide confirmar la veracidad de ılado.

APU anexados se identifican varios equipos y maquinarias, tales como: compresor de 250 CFM, martillo demoledor de 60 lb, minicargador (Bobcat), cortadora de pavimento, retroexcavadora de 75 rrotanque de agua de 10.000 litros, motoniveladora de 120 HP, vibrocompactador de 8 toneladas, irrigador de asfalto, compactador de llantas y camioneta, entre otros. No obstante, no se aportaron ɔortes requeridos que acrediten su propiedad o disponibilidad, tales como: cartas de propiedad, manifiestos de aduana, facturas de compra o, en su defecto, contratos o cartas de arrendamiento ɔs por los proveedores al consorcio para el periodo de ejecución del proyecto.

ı ausencia de esta documentación, no es posible aceptar como válida la justificación presentada, dado que no se demuestra la disponibilidad real de los equipos ofrecidos ni se sustenta ıdamente el argumento expuesto por el proponente.

- Por último, se analizó el **APU correspondiente al ítem "Mezcla densa en caliente para bacheo (incluye cemento asfáltico)"**, evidenciándose inconsistencias entre los valores presentados en la justificación y los consignados en el análisis de precios unitarios.

espuesta, el proponente realiza un análisis del valor de la materia prima "mezcla densa en caliente" con base en **tres cotizaciones** y determina un valor promedio de **$664.729,33 por m³**, a partir de uientes precios: **IMMAC: $615.000**, **DROMOS: $734.188** y **DOBLE A: $645.000**.

stante, al revisar el **APU – Numeral II. Materiales en obra**, se observa que el valor unitario considerado para el m³ es de **$675.474,79**, cifra que **no coincide** ni con el valor promedio calculado **729,33**) ni con ninguno de los valores cotizados.

iferencia evidencia una **inconsistencia en la estructura del APU**, dado que el valor del material debería corresponder al **promedio ponderado o al valor más representativo de las cotizaciones ıtadas**, conforme a los principios de coherencia y trazabilidad del análisis de precios.

ısecuencia, **la justificación presentada no es aceptada**, por cuanto el valor consignado en el APU no se encuentra debidamente soportado ni es coherente con la información entregada en las ;iones adjuntas.

LUSION

nité Evaluador, una vez verificada la subsanación presentada por el oferente Consorcio JC**, determina que este** queda inhabilitado **en virtud de la identificación de un** valor artificialmente bajo, **'me a lo establecido en la *"Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en procesos de contratación"*.**

:erior, debido a que la subsanación no fue presentada de manera completa**, lo que imposibilitó la verificación detallada de los insumos que conforman los** Análisis de Precios Unitarios (APU), **mo la comprobación de los** valores unitarios, cotizaciones y documentación de acreditación **requeridos para sustentar la oferta económica.**

ERACION

ıité evaluador procede a realizar la ponderación con los siguientes proponentes habilitados

N°	NOMBRE DEL PROPONENTE	VALOR PROPUESTA PRESENTADA	VALOR PROPUESTA ECONOMICA CORRECCION ARITMETICA
1	MARVA CONSTRUCCIONES SAS	$ 218.257.622,50	$ 218.257.622,50
2	OBRECOL SAS	$ 216.049.542,00	$ 216.049.540,19
3	JHOANY ALEXANDER TOBON MUÑOZ	$ 215.267.850,70	$ 215.267.850,70

RMIANCION DEL METODO PARA LA PONDERACION DE LA PROPUESTA ECONOMICA

dad utilizará la Tasa de Cambio Representativa del Mercado (TRM) certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia (https://www.superfinanciera.gov.co/publicacion/60819) para definir el ɔ de ponderación. La TRM en Colombia para el 13 de noviembre de 2025 se estableció en $3.719,71



TCRM: Indicador diario	Unidad	Valor	Vigencia
TRM	COP	3,719.71	13-Nov-2025

resultado de la TMR se tiene 71 centavos de pesos. Por lo tanto, el método de ponderación para la propuesta económica corresponde a la de MEDIA ARITMETICA BAJA.

El método de ponderación se determinará de acuerdo con los rangos del siguiente cuadro:

Rango (inclusive)	Número	Método
De 0.00 a 0.24	1	Mediana con valor absoluto
De 0.25 a 0.49	2	Media geométrica
De 0.50 a 0.74	3	Media aritmética baja
De 0.75 a 0.99	4	Menor valor

°1	NOMBRE PROPONENTE	VALOR PROPUESTA PRESENTADA	VALOR PROPUESTA ECONOMICA CON CORRECCION ARITMETICA	PROMEDIO	MEDIA ARITMETICA BAJA	PUNTAJE	PUNTAJE INF EVALUACION	PUNTAJE TOTAL
2	MARVA CONTRUCCIONES SAS	$ 218.257.622,50	$ 218.257.622,50	$ 216.525.004,46	$ 215.896.427,58	48,95863324	50,50	99,458633
3	OBRECOL SAS	$ 216.049.542,00	$ 216.049.540,19			49,46489486	50,50	99,964895
4	JHOANY ALEXANDER TO	$ 215.267.850,70	$ 215.267.850,70			49,35588203	50,25	99,605882

ICACION FACTOR DE CALIDAD (IMPLEMENTACION DEL PROGRAMA DE GERENCIA DE PROYECTOS Y PROGRAMA ADICIONALES AMBIENTALES Y SOCIALES) PUNTAJE MAXIMO 30

No.	PROPONENTE	CONSORCIO/UNIÓN TEMPORAL/ PERSONA JURÍDICA/ PERSONA NATURAL.	CALIFICACION	CUMPLE
2	OBRECOL SAS	PERSONA JURÍDICA	30	CUMPLE ANEXA FORMATO 7 Y FORMATO 14
4	MARVA CONTRUCCIONES SAS	PERSONA JURÍDICA	30	CUMPLE ANEXA FORMATO 7 Y FORMATO 14
5.	JHOANY ALEXANDER TOBON MUÑOZ	PERSONA NATURAL	30	CUMPLE ANEXA FORMATO 7 Y FORMATO 14

ICACION INDUSTRIA NACIONAL PUNTAJE MAXIMO 20

No.	PROPONENTE	CONSORCIO/UNIÓN TEMPORAL/ PERSONA JURÍDICA/ PERSONA NATURAL.	CALIFICACION	CUMPLE
2	OBRECOL SAS	PERSONA JURÍDICA	20	CUMPLE ANEXA FORMATO 9
4	MARVA CONTRUCCIONES SAS	PERSONA JURÍDICA	20	CUMPLE ANEXA FORMATO 9
5.	JHOANY ALEXANDER TOBON MUÑOZ	PERSONA NATURAL	20	CUMPLE ANEXA FORMATO 9

ICACION EMPRENDIMIENTO MUJER Y EMPRESAS DE MUJERES CALIFICACION MAXIMA 0.25

No.	PROPONENTE	CONSORCIO/UNIÓN TEMPORAL/ PERSONA JURÍDICA/ PERSONA NATURAL.	CALIFICACION	CUMPLE
2	OBRECOL SAS	PERSONA JURÍDICA	0.25	CUMPLE ANEXA EMPRENDIMEINTO MUJER CON Edith Guzman Cespedes 35% de participación
4	MARVA CONTRUCCIONES SAS	PERSONA JURÍDICA	0.25	CUMPLE ANEXA CAMARA DE COMERCIO
5.	JHOANY ALEXANDER TOBON MUÑOZ	PERSONA NATURAL	0	NO CUMPLE- NO ANEXA DOCUMENTACION PARA ACREDITAR

ICACION MIPYME CALIFICACION MAXIMA 0.25

No.	PROPONENTE	CONSORCIO/UNIÓN TEMPORAL/ PERSONA JURÍDICA/ PERSONA NATURAL.	CALIFICACION	CUMPLE
2	OBRECOL SAS	PERSONA JURÍDICA	0.25	CUMPLE ANEXA FORMATO–ANEXA RUP

4	MARVA CONTRUCCIONES SAS	PERSONA JURÍDICA	0.25	CUMPLE ANEXA FORMATO–ANEXA RUP
5.	JHOANY ALEXANDER TOBON MUÑOZ	PERSONA NATURAL	0.25	CUMPLE ANEXA FORMATO–ANEXA RUP

RESULTADOS DE ACUERDO A LOS CRITERIOS DE PONDERACIÓN.

No.	PROPONENTE	OFERTA ECONOMICA	FACTOR DECALIDAD	APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	EMPRENDIMIENTO MUJER Y EMPRESAS DE MUJERES	MIPYME	TOTAL
2	OBRECOL SAS	49.46489486	30	20	0.25	0.25	99.96489486
4	MARVA CONTRUCCIONES SAS	48.95863324	30	20	0.25	0.25	99.45863324
5.	JHOANY ALEXANDER TOBON MUÑOZ	49.35588203	30	20	0	0.25	99.60588203

CONCLUSIONES:

Una vez realizada la evaluación a los requisitos habilitantes técnicos y criterios de ponderación el oferente **OBRECOL SAS identificado con NIT 800.135.558-1 obtiene el mayor puntaje** de acuerdo con las especificaciones requeridas por la entidad territorial, por lo tanto, se traslada el presente informe para los fines pertinentes.

No siendo otro el motivo de la presente se firma por quienes en ella intervinieron, el día diecinueve (19) de noviembre de 2025

ALVARO PEDREROS CASALLAS
Secretario de Obras Públicas Evaluador técnico